



Sociedad Mexicana de Urología Colegio de Profesionistas, A.C.



CONVOCATORIA

Hacemos de su conocimiento que con fundamento en los Estatutos y Reglamentos que rigen a la Sociedad Mexicana de Urología, Colegio de Profesionistas, A.C.

Se convoca a los interesados en ocupar el cargo de **VICE-PRESIDENTE**, durante la Gestión 2019-2021, para que envíen su Solicitud, acompañada de su Currículum Vitae a las oficinas de la SMU, ubicadas en Montecito # 38, Piso 16, Oficina 22, Col. Nápoles, 03810, México, D. F., tomando en cuenta que la fecha límite es hasta el 31 de mayo de 2019.

REQUISITOS:

Para el cargo de Vicepresidente, deberá ser miembro titular con el siguiente Perfil Profesional:

- I. Ser mexicano por nacimiento o naturalizado con actividad profesional, docencia o investigación dentro del país.
- II. Miembro titular activo con 10 años de antigüedad.
- III. Certificación vigente por el Consejo Nacional Mexicano de Urología y Cédula de especialidad emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Haber ocupado tres cargos en Mesas Directivas previas con actividad relevante y eficaz y avalado por escrito por el Presidente y/o Secretario de las mesas directivas correspondientes.
- V. Con las aportaciones Científicas mínimo 5 (publicaciones, presentaciones en congresos, ponencias, organización de cursos).
- VI. Haber asistido a tres de los últimos cinco Congresos Nacionales de la Sociedad Mexicana de Urología y haber estado presente en la Sesión de Negocios.
- VII. Que presente su Currículum y Proyecto de Trabajo al Consejo Directivo, a más tardar el 31 de Mayo del año de la elección.

“Urología de Calidad y de Vanguardia para todos”



VIII. El Secretario de la Mesa Directiva en funciones, será el encargado de verificar los documentos de los candidatos a la Vicepresidencia, con acuse de recibo para el interesado, así como de informar a los candidatos y al Consejo Directivo, sobre el resultado de la verificación, máximo 30 días después de la recepción de los documentos.

IX. Una vez aceptada la candidatura, podrá iniciar su proselitismo a partir del día 1° de Julio de 2019, el cual no se permitirá en las Sesiones Académicas.

ATENTAMENTE.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO
PRESIDENTE

DR. JOSÉ G. CAMPOS SALCEDO.
SECRETARIO

“Urología de Calidad y de Vanguardia para todos”